



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 42/2012

REGLAMENTO VI TORNEO DE OTOÑO

Lugar de celebración: Real Aero Club de Vigo

Fecha: 10 y 11 de noviembre de 2012

Participantes: Podrán participar los jugadores/as aficionados/as y con hándicap exacto igual o inferior a 32,4 para mujeres y 30,4 para hombres. Se jugará a categoría única indistinta.

Modalidad de Juego: 36 HOYOS STROKE PLAY HANDICAP

Inscripciones: Deberán realizarse vía inscripción en la web www.fggolf.com, o por fax (981-91.90.29) indicando: nombre y apellidos, número de licencia, e-mail y Campeonato para el que se inscribe. Se asignará un número a cada jugador **“por orden de inscripción”**. El cierre de inscripción será el **miércoles, día 7 de noviembre, a las 18:00 horas**. El precio de la inscripción será de 38 euros por jugador/a y de 21 euros para los menores de 21 años. El precio del entrenamiento será de 18 euros y para juveniles de 16 €

Horario de salidas: El primer día las salidas serán por orden de hándicap comenzando por los hándicaps **más bajos**. El segundo día se harán por orden inverso de la clasificación hándicap del día anterior.

NOTA IMPORTANTE: Por acuerdo de la Junta Directiva de la Federación Gallega de Golf, de fecha 29 de junio de 2012, se comunica que los jugadores que no avisen antes de las 14:00 horas del día anterior al comienzo del campeonato de que no asistirán al mismo, no podrán participar en ninguna otra prueba federativa, mientras no abonen el importe de la inscripción de la prueba a la que no se han presentado.

Desempates: En caso de empate entre dos o más jugadores, se resolverá a favor del jugador que tenga el mejor resultado hándicap del segundo día, si sigue el empate, decidirán los últimos 9 hoyos hándicap, y de persistir el empate, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo.

Handicap: Todos los jugadores, hombres y mujeres, jugarán con el hándicap de juego máximo que corresponda al hándicap exacto de 20,4.

Premios: Trofeo para los 3 primeros de la clasificación general hándicap

Nota: Los 8 primeros jugadores de la clasificación hándicap serán invitados por la Federación Gallega a un CLINIC a celebrar en el mes de diciembre.

A Coruña, 16 de octubre de 2012

Secretario General

FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en www.fggolf.com Circular 10/2012 – Regulación Aplicable



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte



FUNDACIÓN
DEPORTE GALEGO